

CIRCULAR ESPECIAL N° 8692

Buenos Aires, 6 de agosto de 2024.

Señor Gerente:

SSN – COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN
AL ASEGURADO. MANUAL PARA LA TRAMITACIÓN DE
RECLAMOS . PUBLICIDAD Y CARTELERÍA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Resolución N° 360 SSN (B.O.: 6/8/2024) se aprueba el “Manual Operativo y de Procedimientos para la Tramitación de Reclamos” y los “Lineamientos para la Publicidad y Cartelería”.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada